

ANUNCIO DE REGATA

PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 1



OPEN BAHÍA DE ALTEA CLUB NÁUTICO ALTEA

Vela Ligera (Laser – Flying Dutchman - Catamarán) 28 y 29 de Enero de 2012

El Trofeo **OPEN BAHÍA DE ALTEA**, se celebrará los días 28 y 29 de Enero de 2012, organizado por el Club Náutico de Altea con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012.
- Las Reglas de la Clase: Laser 4.7 . Laser Radial – Laser Estandar – Flying Dutchman - Catamarán.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía Deportiva FVCCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Se aplicará el Apéndice P del RRV 2009 – 2012.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.-ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

El Trofeo Open Bahía de Altea de Vela Ligera es una regata abierta.

4.- CLASE QUE PARTICIPA

Laser 4.7 . Laser Radial – Laser Estandar – Flying Dutchman - Catamarán.

5.- INSCRIPCIONES

Pre-inscripción:

Las Pre-Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 25 de Enero 2012.

ANUNCIO DE REGATA

PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 1



La inscripción se deberá realizar en el formato estipulado en la Guía Deportiva de la FVCV. La organización no admitirá, pre-inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de regatas. Deberán remitirse a:

Club Náutico de Altea
Avenida del Puerto s/n
03590 Altea (Alicante)
Telf.: 965.841.591 Fax: 965.841.579
e-mail: vela@cnaltea.com
www.cnaltea.com

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Confirmación de inscripción:

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada Jefe de Equipos deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 28 de Enero, dicho formulario coincidirá con el formato que se define en este mismo punto como obligatorio para la pre-inscripción.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencias Federativas de los Deportistas para el año 2012.
- Tarjetas de Clase 2012.
- Licencia de Técnico 2012 del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 28	09:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
Domingo día 29	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	16:30 horas	Entrega de Trofeos

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas.

ANUNCIO DE REGATA

PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 1



7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará en Flotas.

Están programadas seis pruebas, la finalización de una prueba dará validez al Trofeo.

Si al finalizar el plazo de Inscripción, no han formalizado la misma un mínimo de cinco barcos por clase, el Comité de Regatas podrá optar por la suspensión de salida de esa clase.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se realizan las 4 pruebas se descartará la peor puntuación.

9.- PREMIOS

Habrán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada clase además de 1 de categoría femenina para las clases Laser Estándar, Laser Radial y Laser 4.7.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Trofeo Open Bahía de Altea, Prueba Autónoma de la temporada 2011-2012 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

ANUNCIO DE REGATA

PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 1



Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 8 de la Guía Deportiva de la FVCV.

12.- ALOJAMIENTO

El alojamiento corre por cuenta de los participantes, entre los alojamientos disponibles recomendamos:

- Albir Garden. Apartamentos. Telf: 96.686.59.01.
- Kaktus Albir. Hotel Telf: 96.686.48.30.